



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 27-10-95

NÚM. 16

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY	Págs.
Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la posible instalación de un cementerio nuclear en La Rioja.	195
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
De la Diputada señora Leiva Díez (GPS), relativa al Programa de promoción de productos agroalimentarios.	196
De la Diputada señora Leiva Díez (GPS), relativa a la celebración de la reunión de la Comisión de seguimiento del convenio entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y ProRioja.	196
De la Diputada señora Leiva Díez (GPS), relativa a la presentación por ProRioja del Plan integral de actuación para el segundo semestre de 1995.	197

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Págs.

Del Diputado señor Virosta Garoz (GPR):

Pidiendo relación de Consejeros, Directores Generales y Asesores, que no residen en Logroño con especificación del lugar de residencia.

197

Pidiendo relación de Consejeros, Directores Generales y Asesores, que perciben retribución en concepto de kilometraje.

198

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995K20005, 20 de octubre de 1995, I.106.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A LA POSIBLE INSTALACIÓN DE UN CEMENTERIO NUCLEAR EN LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el

artículo 128 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La noticia de una posible ubicación de un cementerio nuclear cercano a nuestra Comunidad por parte de la Empresa Nacional de Residuos, ha producido la consiguiente preocupación y alarma en la ciudadanía.

Dicho cementerio nuclear estaría previsto para almacenar residuos de alta radiactividad, provenientes de las centrales nucleares españolas.

El Partido Socialista de La Rioja, consciente de la gravedad que una posible decisión tendría para La Rioja, mantuvo una entrevista con E.N.R.E.S.A. fruto de la cual se nos garantizaba que dicha instalación no se localizaría en territorio limítrofe a nuestra Comunidad.

Pese a ello entendemos que las Instituciones riojanas deben tomar posición, y adoptar un pronunciamiento urgente al respecto.

Propuesta de acuerdo:

Primero. La Diputación General de La Rioja muestra su total rechazo a la posible instalación de un cementerio nuclear en La Rioja, dadas las repercusiones negativas que dicha ubicación ocasionaría a nuestra Comunidad.

Segundo. La Diputación General de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a adoptar cuantas medidas legales reglamentarias estime oportunas, para impedir la instalación de un cementerio nuclear en La Rioja y en territorios limítrofes.

Tercero. La Diputación General de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, para que a su vez lo haga al Gobierno de la nación, a buscar otras alternativas para los residuos radiactivos que no pasen por la creación de cementerios nucleares. Asimismo, se le inste a la potenciación y desarrollo de alternativas energéticas más ecológicas en detrimento de la energía nuclear, que supone costes sociales y riesgos para la salud.

Logroño, 20 de octubre de 1995. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20114, 19 de octubre de 1995, I.100.

Autor: LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA AL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por

escrito.

¿Va a realizar el Gobierno de La Rioja una política de promoción de productos agroalimentarios?
Descripción del Programa.

Logroño, 19 de octubre de 1995. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20115, 19 de octubre de 1995, I.101.

Autor: LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA Y PRORIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada regional adscrita

crita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito.

Ha celebrado la Comisión de seguimiento del actual ejercicio presupuestario 1995 del convenio entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y ProRioja, ¿cuál fue el contenido de dicha reunión?

Logroño, 19 de octubre de 1995. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20116, 19 de octubre de 1995, I.102.

Autor: LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA PRESENTACIÓN POR PRORIOJA DEL PLAN INTEGRAL DE ACTUACIÓN PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito.

¿Ha presentado ProRioja el Plan Integral de Actuación para el 2º semestre de 1995?

Logroño, 19 de octubre de 1995. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a Ana Isabel Leiva Díez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L40068, 18 de octubre de 1995, I.097.

Autor: VIROSTA GAROZ, LEOPOLDO (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE CONSEJEROS, DIRECTORES GENERALES Y ASESORES, QUE NO RESIDEN EN LOGROÑO CON ESPECIFICACIÓN DEL LUGAR DE RESIDENCIA.

ACUERDO:

Visto el escrito de referencia.

Considerando que a pesar de la calificación como pregunta a contestar por escrito que realiza el/la autor/a de la iniciativa, su contenido es más propio de una solicitud de información.

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda por unanimidad su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L40069, 18 de octubre de 1995, 1.098.

Autor: VIROSTA GAROZ, LEOPOLDO (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE

GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE CONSEJEROS, DIRECTORES GENERALES Y ASESORES, QUE PERCIBEN RETRIBUCIÓN EN CONCEPTO DE KILOMETRAJE.

ACUERDO:

Visto el escrito de referencia.

Considerando que a pesar de la calificación como pregunta a contestar por escrito que realiza el/la autor/a de la iniciativa, su contenido es más propio de una solicitud de información.

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda por unanimidad su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1995.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre
Dirección
Teléfono Ciudad
D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p>EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---